

## Anexo 2

**PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES**  
**GRUPO DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN APICD DOLPHIN SAFE**

**30ª REUNIÓN**

15 de julio de 2019

**Bilbao, España**

### **INFORME DE LA REUNIÓN**

#### **AGENDA**

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Adopción de la agenda	
3. Aprobación del acta de la 29ª reunión	
4. Acciones para promover el atún <i>APICD dolphin safe</i>	
5. Recomendaciones a la reunión de las Partes del APICD	
6. Otros asuntos	
7. Fecha y sede de la próxima reunión	
8. Clausura	

La 30ª Reunión del Grupo de Trabajo para la Promoción y Divulgación del Sistema de Certificación APICD *dolphin safe* fue celebrada en Bilbao, España, el 15 de Julio de 2019. En el anexo 1 se detallan los asistentes.

#### **1. Apertura de la reunión**

La reunión fue inaugurada por el Sr. Bernal Chavarría de Honduras, quien agradeció a los participantes por la confianza en su persona para presidir la reunión del Grupo de Trabajo.

#### **2. Adopción de la agenda**

La agenda provisional fue adoptada con el anuncio por Guatemala de que, bajo el punto 4, Acciones para promover el atún APICD dolphin safe, haría una presentación sobre una propuesta para promover el Atún Dolphin Safe; igualmente Colombia anunció que bajo el punto 6, Otros asuntos, haría una presentación sobre un caso de etiquetado engañoso que tiene incidencias indirectas negativas sobre el Programa.

#### **3. Aprobación del acta de la 29ª reunión**

El acta de la 29ª Reunión del Grupo de Trabajo fue aprobada sin cambios.

#### **4. Acciones para promover el atún APICD dolphin safe**

Guatemala, con ayuda de una presentación en *Power Point* cuyo contenido se puede consultar aquí ([APICD Propuesta redes sociales](#)), presentó una propuesta de promoción y divulgación, consistente en la utilización de redes sociales, en particular *Facebook* y *Twitter*, justificada en la conveniencia de aprovechar las redes sociales como medio que denominó “económico y de amplio espectro”, facilitando un mejor dialogo interpersonal sin barreras, tendiente a incrementar la divulgación de la figura del Acuerdo y dar visibilidad de las acciones que se desarrollan bajo este Acuerdo, en especial respecto de la reducción de la mortalidad de los delfines. Guatemala relacionó contenidos de mensajes clave y con auxilio de ejemplos de portales de etiquetados, mostró el alcance que podría tener esta estrategia. Guatemala advirtió que su intención es animar la discusión y análisis conjunto para configurar una estrategia de divulgación con los aportes del Grupo y sin pretender su inmediata aprobación.

Diversas delegaciones expresaron su agradecimiento por la iniciativa de Guatemala y señalaron la necesidad de profundizar en varios aspectos de la propuesta antes de tomar una decisión a su respecto. En particular se hizo notar la necesidad de contar con más elementos, entre otros:

- a. Análisis acerca del comportamiento de las redes sociales en la temática asociada con el APICD.
- b. Aseguramiento de que los mensajes y la estrategia respondan a los intereses comunes del Acuerdo y sus participantes
- c. Definición de los mensajes que conformarían el objetivo de divulgación, así como la política de retroalimentación y evolución de los mensajes y respuestas, respondiendo al “¿qué?” y “¿cómo?” del contenido de la divulgación y promoción.
- d. Configuración del sistema de administración centralizado y especializado.
- e. Posibles costos que implicaría la iniciativa.

Con esas sugerencias, se acordó considerar nuevamente la propuesta en la próxima reunión del Grupo, procurando contar con un documento que la información adicional requerida con suficiente antelación a la reunión. Estados Unidos recordó su posición de que los costos derivados de iniciativas como la presente deben ser cubiertos por las Partes interesadas en la misma.

#### **5. Recomendaciones a la reunión de las Partes del APICD**

No hubo recomendaciones por parte del Grupo de Trabajo para la reunión de las Partes del APICD.

#### **6. Otros asuntos**

Colombia hizo una presentación sobre el caso de una envoltura de producto en el sistema de “*pouch*” mediante el cual se comercializa un producto identificado como “*fish-free tuna*”. Señala Colombia la necesidad de reconocer que se comercializa de este modo engañosamente como atún lo que no es atún, afectando con ello la transparencia del mercado, el derecho del consumidor y el esfuerzo que el Programa y los pescadores realizan.

Algunas delegaciones, aun entendiendo el contexto de lo presentado por Colombia y agradeciendo la información recibida por su importancia a nivel interno de cada Parte a la luz de sus leyes y reglamentos respectivos, subrayaron que el tema no tiene relación directa con el mandato del Grupo, y no amerita la toma de ninguna acción por él. Colombia en respuesta hizo notar la necesidad de que el Grupo de Promoción advierta la existencia de productos que no son atún y que se están presentando como tales en clara desproporción de los esfuerzos desarrollados bajo el Acuerdo.

El Grupo de Trabajo tomó nota de lo informado por Colombia para su registro en el informe de esta reunión.

**7. Fecha y sede de la próxima reunión**

La próxima reunión del Grupo de Trabajo será celebrada en las fechas que se acuerden para las reuniones del APICD en octubre de 2019.

**8. Clausura**

La reunión fue clausurada a las 10:30 horas del 15 de Julio de 2019.

BORRADOR